INFORME FINAL DE SUPERVISION

Lina Marcela Grisales Gómez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.094.903.148 e Ingrid Victoria Palacino Pereira, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.710.002 de Bogotá, en calidad de Supervisoras del Contrato No. SAMC 455-2022, debidamente designadas para tal fin, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, así como, lo señalado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, nos permitimos informar lo siguiente:

INDICACIÓN DE LOS DATOS GENERALES DEL CONTRATO No. SAMC 455-2022

SUPERVISOR(ES) Y PERIODOS	Lina Marcela Grisales Gómez e Ingrid Victoria Palacino Pereira (Desde: 21/10/2022 – Hasta su liquidación.		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	21/10/2022		
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA ESTRATEGIA 360 DE MARKETING Y CONTENIDOS PARA EL PORTAL WEB, PORTAL INTRANET Y REDES SOCIALES; QUE CONLLEVE A LA PRODUCCIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE CONTENIDOS DIGITALES Y TENDENCIAS EN REDES PARA LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA		
NO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 52422	18/07/2022	$ 100.000.000,00
NO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 52322	15/07/2022	$ 90.000.000,00
NO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
NO. REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 103422	19/10/2022	$ 100.000.000,00
NO. REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 103522	19/10/2022	$ 79.000.990,00
NO. REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION	N/A	N/A	N/A
PLAZO INICIAL	72 días		
FECHA DE INICIO	21/10/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2022		
SUSPENSIONES	NO APLICA		
REINICIO	NO APLICA		

PRÓRROGA NO. 1	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	NO APLICA
PRÓRROGA NO. 2	NO APLICA
PLAZO FINAL EJECUTADO	72 días
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (SI APLICA)	"NO APLICA"
VALOR INICIAL	$ 179.000.990
ADICIÓN NO. 1	NO APLICA
ADICIÓN NO. 2	NO APLICA
VALOR FINAL EJECUTADO	$ 179.000.990

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO No. SAMC 455-2022

*D*el valor total del Contrato No. SAMC 455-2022, ha sido efectuado el pago, por la suma de $ 179.000.990 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE), según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
453871622	2022-12-29	$ 53.700.297,00
459551522	2022-12-29	$ 10.499.505,00
4363523	2023-01-16	$ 35.800.198,00
401801822	2022-12-09	$ 35.800.198,00
459526422	2022-12-29	$ 43.200.792,00
Total		$179.000.990,00

De conformidad con el reporte de pagos emitido por financiera, la ejecución presupuestal del Contrato No. **SAMC 455-2022** y los informes parciales emitidos por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

ESTADO PRESUPUESTAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO /	$ 179.000.990,00

CONVENIO	
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 179.000.990,00
VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$ 179.000.990,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 0

A la fecha se registra una ejecución del 100%, acorde con el valor total del Contrato No. **SAMC 455-2022** por $ 179.000.990,00 (ciento setenta y nueve millones novecientos noventa pesos m/cte) y el valor total de los pagos efectuados por $ 179.000.990,00 (ciento setenta y nueve millones novecientos noventa pesos m/cte). No se presenta saldo a favor del contratista Add Media SAS, ni de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y DEL OBJETO DEL CONTRATO No. SAMC 455-2022

En cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Funciones y Responsabilidades de Interventoría y Supervisión de Contratos, así como, de lo en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, dejo constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, de conformidad con la siguiente información:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)**	**DOCUMENTO O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**
OBLIGACIONES GENERALES	Relación sucinta del cumplimiento de las obligaciones generales	Relacionar el documento e indicar el repositorio de la información
1. Entregar al supervisor(a) los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y	SI	Se evidencia en cada uno de las certificaciones de cumplimiento para trámite de pago, los informes de actividades entregados, las certificaciones de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, las planillas que soportan el pago de aportes de seguridad social, las facturas, los informes detallados del proveedor que reposan en el SECOP y demás documentos que se encuentran en el Drive de Comunicaciones de la Entidad/Marketing Digital 2022 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nSqmSxfoTwD3rS-TyfbdoQYnKxDq_meo

directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo		https://drive.google.com/drive/u/1/folders/15EulggIRA72NnDggboU-YrmDjzWw9ORB
2. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.	SI	Se firma un acuerdo de confidencialidad y no divulgación de información, que reposa en el Drive de Comunicaciones de la Entidad/Marketing Digital 2022/OTROS DOCUMENTOS https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1lrKo_ZB30ShVcvl27UPWyldk7nIChEwP
3. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al	SI	Se evidencia en el paquete entregado para cada pago, que incluye las certificaciones de cumplimiento para trámite de pago, los informes de actividades entregados, las certificaciones de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, las planillas que soportan el pago de aportes de seguridad social, las facturas, los informes detallados del proveedor que reposan en el SECOP y demás documentos que se encuentran en el Drive de

sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.		Comunicaciones de la Entidad/ Marketing Digital 2022 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nSqmSxfoTwD3rS-TyfbdoQYnKxDq_meo
4. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato evitando dilaciones y trabas que afecten el debido desarrollo del contrato	SI	Se evidencia en cada uno de las certificaciones de cumplimiento para trámite de pago, los informes de actividades entregados, las certificaciones de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, las planillas que soportan el pago de aportes de seguridad social, las facturas, los informes detallados del proveedor que reposan en el SECOP y demás documentos que se encuentran en el Drive de Comunicaciones de la Entidad/ Marketing Digital 2022 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nSqmSxfoTwD3rS-TyfbdoQYnKxDq_meo
5. Llevar el registro documental de cada una de las solicitudes que realice la entidad durante la vigencia del mismo incluyendo como mínimo alcance de la solicitud, solución entregada	SI	Se evidencia en cada uno de las certificaciones de cumplimiento para trámite de pago, los informes de actividades entregados, las certificaciones de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, las planillas que soportan el pago de aportes de seguridad social, las facturas, los informes detallados del proveedor que reposan en el SECOP y demás documentos que se encuentran en el Drive de Comunicaciones de la Entidad/ Marketing Digital 2022 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nSqmSxfoTwD3

y aceptación de la misma por parte de la entidad.		rS-TyfbdoQYnKxDg_meo
6. Atender los requerimientos hechos por el supervisor del contrato y en caso de no ser posible, emitir por escrito de manera inmediata una explicación que fundamente este acto.	SI	Siempre hubo una comunicación directa con el proveedor, que atendió todos los requerimientos solicitados. Se evidencia en cada uno de las certificaciones de cumplimiento para trámite de pago, los informes de actividades entregados, las certificaciones de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, las planillas que soportan el pago de aportes de seguridad social, las facturas, los informes detallados del proveedor que reposan en el SECOP y demás documentos que se encuentran en el Drive de Comunicaciones de la Entidad/Marketing Digital 2022 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/15EulggIRA72NnDggboU-YrmDjzWw9ORB
7. Mantener informado al supervisor de cualquier circunstancia que pueda afectar la debida ejecución del contrato	SI	Siempre hubo una comunicación directa con el proveedor, que atendió todos los requerimientos solicitados. Se evidencia en cada uno de las certificaciones de cumplimiento para trámite de pago, los informes de actividades entregados, las certificaciones de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, las planillas que soportan el pago de aportes de seguridad social, las facturas, los informes detallados del proveedor que reposan en el SECOP y demás documentos que se encuentran en el Drive de Comunicaciones de la Entidad/ Marketing Digital 2022 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nSqmSxfoTwD3rS-TyfbdoQYnKxDg_meo
8. No ceder, ni subcontratar, sin la autorización previa y escrita de la SUPERSOLIDARIA.	N/A	Esta circunstancia no se presentó. Se evidencia en cada uno de las certificaciones de cumplimiento para trámite de pago, los informes de actividades entregados, las certificaciones de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, las planillas que soportan el pago de aportes de seguridad social, las facturas, los informes detallados del proveedor que reposan en el SECOP y demás documentos

		que se encuentran en el Drive de Comunicaciones de la Entidad/ Marketing Digital 2022 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nSqmSxfoTwD3rS-TyfbdoQYnKxDq_meo
9. Constituir la garantía de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	SI	Se evidencia en la documentación que reposa en el SECOP y documentos legales que se encuentran en el Drive de Comunicaciones de la Entidad/ Marketing Digital 2022/Documentos del contrato https://drive.google.com/drive/u/1/folders/15EulggIRA72NnDggboU-YrmDjzWw9ORB
10. Suscribir acta de inicio de manera conjunta con el supervisor del contrato designado por la SUPERSOLIDARIA.	SI	Se evidencia en la documentación que reposa en el SECOP y documentos legales que se encuentran en el Drive de Comunicaciones de la Entidad/ Marketing Digital 2022/Documentos del contrato https://drive.google.com/drive/u/1/folders/15EulggIRA72NnDggboU-YrmDjzWw9ORB
11. Presentar el personal idóneo para la ejecución del contrato, en caso de requerirse.	SI	CRISTIAN ANDRES OCHOA GOERNITZ, obrando en calidad de representante legal de ADD MEDIA SAS, suscribió con firma los respectivos documentos en los cuales se compromete a cumplir con las especificaciones relacionadas en el ANEXO No. TÉCNICO - REQUERIMIENTO EQUIPO DE TRABAJO ESTRATEGIA 360 DE MARKETING Y CONTENIDOS Los Documentos que evidencian el cumplimiento del contrato reposan en el SECOP y en el Drive de Comunicaciones/Marketing Digital 2022/Documentos del contrato https://drive.google.com/drive/u/1/folders/15EulggIRA72NnDggboU-YrmDjzWw9ORB
12. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad,	SI	Se evidencia en cada uno de las certificaciones de cumplimiento para trámite de pago, los informes de actividades entregados, las certificaciones de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, las planillas que

oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación		soportan el pago de aportes de seguridad social, las facturas, los informes detallados del proveedor que reposan en el SECOP y demás documentos que se encuentran en el Drive de Comunicaciones de la Entidad/ Marketing Digital 2022/ https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nSqmSxfoTwD3rS-TyfbdoQYnKxDq_meo
13. El contratista se compromete al pleno cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, en el lugar acordado y dentro del plazo establecido para tal fin.	SI	Se evidencia en cada uno de las certificaciones de cumplimiento para trámite de pago, los informes de actividades entregados, las certificaciones de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, las planillas que soportan el pago de aportes de seguridad social, las facturas, los informes detallados del proveedor que reposan en el SECOP y demás documentos que se encuentran en el Drive de Comunicaciones de la Entidad/ Marketing Digital 2022/ https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nSqmSxfoTwD3rS-TyfbdoQYnKxDq_meo
14. Atender las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la SUPERSOLIDARIA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.	SI	El contratista atendió las instrucciones impartidas por parte de los supervisores de la Superintendencia
15. Deberá mantener los precios ofertados en su propuesta, en ningún momento	SI	Se evidencia en cada uno de las certificaciones de cumplimiento para trámite de pago, los informes de actividades entregados, las certificaciones de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, las planillas que soportan el pago de aportes de seguridad social, las

podrá facturar precios por encima de los ofertado.		facturas, los informes detallados del proveedor que reposan en el SECOP y demás documentos que se encuentran en el Drive de Comunicaciones de la Entidad/ Marketing Digital 2022/ https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nSqmSxfoTwD3rS-TyfbdoQYnKxDg_meo
16. El contratista se debe comprometer a disponer del personal, equipamiento y elementos necesarios tendientes a la buena ejecución del contrato.	SI	Se evidencia en cada uno de las certificaciones de cumplimiento para trámite de pago, los informes de actividades entregados, las certificaciones de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, las planillas que soportan el pago de aportes de seguridad social, las facturas, los informes detallados del proveedor que reposan en el SECOP y demás documentos que se encuentran en el Drive de Comunicaciones de la Entidad/ Marketing Digital 2022/ https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nSqmSxfoTwD3rS-TyfbdoQYnKxDg_meo
17. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, financieras, características técnicas estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los	SI	Como factor de calidad, CRISTIAN ANDRES OCHOA GOERNITZ, actuando en calidad de representante legal de Add Media presentó las respectivas certificaciones que acreditan la suscripción a los estudios TGI, IBOPE y COMSCORE al momento del cierre del proceso y mantuvo la suscripción a dichos estudios vigentes hasta la terminación del contrato. Los Documentos que evidencian el cumplimiento del contrato reposan en el SECOP y en el Drive de Comunicaciones/Marketing Digital 2022/Documentos del Contrato Así mismo, se evidencia en cada uno de las certificaciones de cumplimiento para trámite de pago, los informes de actividades entregados, las certificaciones de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, las planillas que soportan el pago de

cuales hacen parte vinculante del contrato.		aportes de seguridad social, las facturas, los informes detallados del proveedor que reposan en el SECOP y demás documentos que se encuentran en el Drive de Comunicaciones de la Entidad/Marketing Digital 2022 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nSqmSxfoTwD3rS-TyfbdoQYnKxDq_meo
18. Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones la SUPERSOLIDARIA no exoneran al contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de servicios de primera calidad. Si el contratista encuentra inexactitudes o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar de la SUPERSOLIDARIA estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato.	SI	Como factor de calidad, CRISTIAN ANDRES OCHOA GOERNITZ, actuando en calidad de representante legal de Add Media presentó las respectivas certificaciones que acreditan la suscripción a los estudios TGI, IBOPE y COMSCORE al momento del cierre del proceso y mantuvo la suscripción a dichos estudios vigentes hasta la terminación del contrato. Los Documentos que evidencian el cumplimiento del contrato reposan en el SECOP y en el Drive de Comunicaciones/Marketing Digital 2022/Documentos del Contrato El contratista efectuó la entrega de servicios de primera calidad, acorde con las especificaciones técnicas requeridas. Se evidencia en cada uno de las certificaciones de cumplimiento para trámite de pago, los informes de actividades entregados, las certificaciones de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, las planillas que soportan el pago de aportes de seguridad social, las facturas, los informes detallados del proveedor que reposan en el SECOP y demás documentos que se encuentran en el Drive de Comunicaciones de la Entidad/Marketing Digital 2022 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nSqmSxfoTwD3rS-TyfbdoQYnKxDq_meo

19. Mantener indemne a la SUPERSOLIDARIA, de cualquier reclamación que puedan presentar personas naturales y/o jurídicas vinculadas, con ocasión de la ejecución del contrato a celebrarse.	SI	No se han presentado situaciones de reclamación por parte de personas naturales y/o jurídicas
20. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar estar paz y salvo actualizado cada vez que se lo requiera la SUPERSOLIDARIA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el	SI	Se incluye dentro de las certificaciones de pagos de seguridad social y aportes parafiscales y las planillas que soportan el pago de aportes de seguridad social que hacen parte del paquete como requisito para el trámite de pago. Las evidencias reposan en el SECOP y demás documentos que se encuentran en el Drive de Comunicaciones de la Entidad/Marketing Digital 2022 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nSqmSxfoTwD3rS-TyfbdoQYnKxDq_meo

artículo 23 de la Ley 1150 de 2007		
21. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la SUPERSOLIDARIA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	SI	No se presentó ninguna reclamación sobre el particular. Además, CRISTIAN ANDRES OCHOA GOERNITZ, obrando en calidad de representante legal de ADD MEDIA SAS, suscribió con firma los respectivos documentos en los cuales se compromete a cumplir con las especificaciones relacionadas en el ANEXO No. TÉCNICO - REQUERIMIENTO EQUIPO DE TRABAJO ESTRATEGIA 360 DE MARKETING Y CONTENIDOS Los Documentos que evidencian el cumplimiento del contrato reposan en el SECOP y en el Drive de Comunicaciones/Marketing Digital 2022/Documentos del Contrato https://drive.google.com/drive/u/1/folders/15EulggIRA72NnDggboU-YrmDjzWw9ORB
22. De conformidad con el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 si el proponente, sin justa causa, se abstuviere de suscribir el contrato adjudicado quedará inhabilitado para contratar con el Estado por un término de cinco (5) años.	No aplicó	No aplicó
23. Dar cumplimiento a los protocolos	SI	Se tuvo en cuenta la normatividad establecida por el Gobierno Nacional y la establecida por el Gobierno Distrital

de bioseguridad que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social para el control de la pandemia del Coronavirus COVID - 19 así como la normatividad que expida el Distrito en la materia		
24. Entregar mensualmente al supervisor del contrato informes del servicio	SI	Se evidencia en cada uno de los informes de actividades entregados y los informes detallados del proveedor que hacen parte de la documentación que debe adjuntar para el trámite de pago. Reposan en el SECOP y demás documentos que se encuentran en el Drive de Comunicaciones de la Entidad/Marketing Digital 2022 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nSqmSxfoTwD3rS-TyfbdoQYnKxDq_meo
25. Las demás que le sean solicitadas por el supervisor del contrato, en desarrollo del objeto contractual.	SI	Se evidencia en cada uno de las certificaciones de cumplimiento para trámite de pago, los informes de actividades entregados, las certificaciones de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, las planillas que soportan el pago de aportes de seguridad social, las facturas, los informes detallados del proveedor que reposan en el SECOP y demás documentos que se encuentran en el Drive de Comunicaciones de la Entidad/Marketing Digital 2022 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nSqmSxfoTwD3rS-TyfbdoQYnKxDq_meo
Obligaciones Específicas	**Relación sucinta del cumplimiento de las obligaciones generales**	**Relacionar el documento e indicar el repositorio de la información**
1. Cumplir en su	SI	Para este ítem CRISTIAN ANDRES OCHOA

totalidad con lo establecido en los Anexo técnicos: ANEXO TECNICO No. 01 ESTRATEGIA 360 DE MARKETING Y CONTENIDOS ANEXO No. 02 TÉCNICO - REQUERIMIENTO EQUIPO DE TRABAJO ESTRATEGIA 360 DE MARKETING Y CONTENIDOS del presente documento.		GOERNITZ, obrando en calidad de representante legal de ADD MEDIA SAS, suscribió con firma los respectivos documentos en los cuales se compromete a cumplir con las especificaciones relacionadas en el ANEXO TECNICO No. 01 ESTRATEGIA 360 DE MARKETING Y CONTENIDOS y ANEXO No. 02 TÉCNICO - REQUERIMIENTO EQUIPO DE TRABAJO ESTRATEGIA 360 DE MARKETING Y CONTENIDOS Los Documentos que evidencian el cumplimiento del contrato reposan en el SECOP y en el Drive de Comunicaciones/Marketing Digital 2022/Documentos del Contrato https://drive.google.com/drive/u/1/folders/15EulggIRA72NnDggboU-YrmDjzWw9ORB
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas de acuerdo con la propuesta entregada.	SI	El contrato se ejecutó en los plazos establecidos, las especificaciones técnicas establecidas, 4 fases y de esa manera también su facturación distribuidos en los siguientes porcentajes: Primera Fase: 20% Segunda Fase: 30% Tercera Fase: 30% Cuarta Fase: 20% El Contratista hizo entrega de: Fase 1: Diagnóstico de las redes sociales, página web e intranet, la Estrategia digital y propuesta key visual de la Superintendencia, la Matriz de riesgo y el Resultado de las Encuestas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Fase 2: Se desarrolló una estrategia de comunicación de la cual se desprendió el cronograma de contenido para 30 días y 16 piezas adicionales que permitieron la optimización visual de redes; así como el fortalecimiento en cuanto a métricas. El contenido comprende la necesidad de generar un reconocimiento de la entidad y su quehacer, para esto, se implementó la propuesta visual diseñada y aprobada en

		encuentros previos así como la adopción de la estrategia de comunicación. Fase 3: se realizó un diagnóstico con el equipo de monitoreo y seguimiento de Add Media, con el fin de comparar el rendimiento de los canales oficiales de comunicación de la Superintendencia de la Economía Solidaria, (Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn, YouTube), y contrastar los datos del periodo de 1 de agosto de 2022 a 31 de octubre del mismo año (entregados en la fase 1), versus la información del 1 de noviembre al 21 de diciembre. El levantamiento de la información insumo para el diagnóstico fue realizada a través de herramientas de análisis de datos como Metricool y Hootsuite así como el criterio del personal especializado de Add Media. Fase 4: Se realizó una campaña adicional para divulgar toda la información relacionada con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021- 2022 y una estrategia de comunicación para visibilizar por redes las actividades más significativas de la Superintendente y de la Entidad como tal, para lo cual se hizo entrega de 16 piezas extras Para dar correcto cumplimiento a esta fase final, se adjuntó evidencia del desarrollo de la pauta digital en Programmatic que estuvo en curso hasta el 31 de diciembre del 2022. Asimismo, se detallan los entregables que corresponden a los anexos del contrato. Así mismo, se hizo entrega del equipo de cómputo con un acta de entrega del mismo, así como la suscripción anual del software de diseño. Los Documentos que evidencian el cumplimiento del contrato reposan en el SECOP y en el Drive de Comunicaciones/Marketing Digital 2022/ https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nSqmSxfoTwD3rS-TyfbdoQYnKxDq_meo

3. Prestar los servicios de marketing digital para la realización de los requerimientos y fases establecidas, de acuerdo con el cronograma establecido por la Superintendencia para el año 2022.	SI	Hay evidencias como las certificaciones de cumplimiento para trámite de pago, los informes de actividades entregados, las certificaciones de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, las planillas que soportan el pago de aportes de seguridad social, las facturas, los informes y entregables detallados del proveedor que reposan en el SECOP y en el Drive de Comunicaciones/Marketing Digital 2022/ https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nSqmSxfoTwD3rS-TyfbdoQYnKxDq_meo
4. Asistir a las reuniones de trabajo, de acuerdo al requerimiento efectuado por el supervisor del contrato para la planeación, organización y logística de cada uno de los eventos, bajo ese contexto deberá coordinar lo pertinente con los proveedores en caso de que se requiera.	SI	Se evidencia en el calendario de programación del correo de Comunicaciones y los mensajes, registro y actas de sesiones de trabajo presencial y virtual con el proveedor y su equipo. Se puede consultar en el SECOP y en el Drive de Comunicaciones/Marketing Digital 2022/Otros Documentos https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1IrKo_ZB30ShVcvl27UPWyldk7nIChEwP
5. Realizar, de acuerdo con los lineamientos del supervisor, creación y gestión de contenidos en las plataformas suscritas por la superintendencia de la economía	SI	Se desarrolló una estrategia de comunicación de la cual se desprendió el cronograma de contenido para 30 días y 16 piezas adicionales que permitieron la optimización visual de redes así como el fortalecimiento en cuanto a métricas. El contenido comprende la necesidad de generar un reconocimiento de la entidad y su quehacer, para esto, se implementó la propuesta visual diseñada y aprobada en encuentros previos así como la adopción de la estrategia de comunicación. Se puede consultar en el SECOP y en el Drive de Comunicaciones/Marketing Digital 2022/

solidaria, para dar a conocer a la ciudadanía información sobre temas misionales y de gestión institucional.		https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nSqmSxfoTwD3rS-TyfbdoQYnKxDq_meo
6. Desarrollar producción audiovisual que se requieran para brindar información sobre temas misionales y de gestión de la entidad de acuerdo con las especificaciones y lineamientos técnicos requeridos.	**SI**	El proveedor entrego una estrategia de comunicación de la cual se desprendió el cronograma de contenido para 30 días y 16 piezas adicionales, que permitieron la optimización visual de redes; así como el fortalecimiento en cuanto a métricas. Se puede consultar en el SECOP y en el Drive de Comunicaciones/Marketing Digital 2022/ ENTREGABLES FASE 2 y ENTREGABLE FASE 3 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/125oyEJ6JyDO7BFpaqqX2P0mcws-22h0p https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1VBVXmRn1CuHALhRBm8f6HWJhMjGNKCzz
7. Proveer un ejecutivo de servicio durante el plazo de ejecución del contrato de acuerdo con la oferta presentada, y no realizar cambios sin aprobación del supervisor.	SI	Para el ANEXO No. 02 TÉCNICO - REQUERIMIENTO EQUIPO DE TRABAJO, CRISTIAN ANDRES OCHOA GOERNITZ, obrando en calidad de representante legal de ADD MEDIA SAS, suscribió con firma los respectivos documentos en los cuales se compromete a cumplir con la especificación relacionada. Los Documentos que evidencian el cumplimiento del contrato reposan en el SECOP y en el Drive de Comunicaciones/Marketing Digital 2022/Documentos del Contrato https://drive.google.com/drive/u/1/folders/15EulggIRA72NnDggboU-YrmDjzWw9ORB
8. Realizar un levantamiento de información y ejecutar los	SI	Add Media realizó el levantamiento de información con respecto al impacto actual de la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA en las plataformas Portal web e intranet y los contenidos redes sociales. Para ello,

requerimientos de actualización de contenidos y publicaciones de la página WEB e Intranet, plataformas y redes sociales.		entrego: a. Informe detallado en el cual establecer la problemática frente al acceso de información por parte de los usuarios en general en su forma de interactuar con la entidad, su conocimiento sobre la misma, con respecto a dificultades, matriz de riesgos. b. Presentó las diferentes estrategias de mercadeo (mínimo 3 propuestas) para impactar en la forma de interactuar en los usuarios en general, en cada una de las plataformas (página web, página intranet y redes sociales) c. Con base en insumos proporcionados por la Superintendencia, entrego encuestas frente a usuarios internos y externos, abarcando la necesidad del objeto del proceso y con los indicadores de medición correspondientes a las encuestas realizadas. Los Documentos que evidencian el cumplimiento del contrato reposan en el SECOP y en el Drive de Comunicaciones/Marketing Digital 2022/ https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nSqmSxfoTwD3rS-TyfbdoQYnKxDq_meo
9. Entregar con calidad y en los tiempos establecidos los servicios prestados solicitados	SI	Como factor de calidad, CRISTIAN ANDRES OCHOA GOERNITZ, actuando en calidad de representante legal de Add Media presentó las respectivas certificaciones que acreditan la suscripción a los estudios TGI, IBOPE y COMSCORE al momento del cierre del proceso y mantuvo la suscripción a dichos estudios vigentes hasta la terminación del contrato. Los Documentos que evidencian el cumplimiento del contrato reposan en el SECOP y en el Drive de Comunicaciones/Marketing Digital 2022/Documentos del Contrato https://drive.google.com/drive/u/1/folders/15EulggIRA72NnDggboU-YrmDjzWw9ORB

10. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista o de las personas que vincule el contratista con la Supersolidaria para el desarrollo del contrato.	SI	El contratista Add Media y su equipo de trabajo fueron autónomos técnica y administrativamente. Los Documentos que evidencian el cumplimiento del contrato reposan en el SECOP y en el Drive de Comunicaciones/Marketing Digital 2022/ https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nSqmSxfoTwD3rS-TyfbdoQYnKxDq_meo
11. Reemplazar con la autorización del supervisor los perfiles en caso de vacancia o del cumplimiento del perfil para el supervisor de la entidad.	N/A	Dicha situación no se presentó
12. Realizar un Diagnóstico de los productos que se va promocionar del centro de analítica de datos, previa aprobación del	SI	El contratista y los supervisores del contrato acordaron promocionar los temas misionales y específicamente la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 – 2022 y todo su contenido. Los Documentos que evidencian el cumplimiento del contrato reposan en el SECOP y en el Drive de Comunicaciones/Marketing Digital 2022/

supervisor del contrato		https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nSqmSxfoTwD3rS-TyfbdoQYnKxDq_meo
13. Realizar y presentar Estrategia de marketing del centro de Analítica de Datos, previa aprobación del supervisor del contrato	SI	El contratista y los supervisores del contrato acordaron presentar una propuesta de marketing de los temas misionales y específicamente la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 – 2022 y todo su contenido. Los Documentos que evidencian el cumplimiento del contrato reposan en el SECOP y en el Drive de Comunicaciones/Marketing Digital 2022/Evidencias Fase 3 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1VBVXmRn1CuHALhRBm8f6HWJhMjGNKCzz Drive de Comunicaciones/Marketing Digital 2022/Evidencias Fase 4 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Zz9mkOBMMbusMUAYQ5Hq0l_X1hs4ehic
14. El contratista deberá responder ante el supervisor por la aplicación de las disposiciones del sistema de control interno (MECI), sistema de gestión documental, el sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental, el sistema de seguridad de la información, sistema de seguridad y salud	SI	El contratista cumplió con la aplicación de todos los sistemas de gestión y procesos relacionados con el objeto del contrato. Los Documentos que evidencian el cumplimiento del contrato reposan en el SECOP y en el Drive de Comunicaciones/Marketing Digital 2022/ https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nSqmSxfoTwD3rS-TyfbdoQYnKxDq_meo

en el trabajo y la gestión integral de riesgos, de los procesos y actividades relacionadas con el objeto del contrato		
15. Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato.	SI	El contratista entregó campaña adicional de comunicación, con 16 piezas extras de comunicación, un equipo de cómputo con su correspondiente acta; así como la suscripción anual del software de diseño. Los Documentos que evidencian el cumplimiento del contrato reposan en el SECOP y en el Drive de Comunicaciones/Marketing Digital 2022/Evidencias Fase 4 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Zz9mkOBMMbusMUAYQ5Hq0l_X1hs4ehic

En consecuencia, certificamos el cumplimiento del objeto y las obligaciones por parte del contratista, en el marco de la ejecución del CONTRATO NO. SAMC 455-2022, por parte de Add Media SAS. Así mismo, las supervisoras del contrato dejan constancia del cumplimiento por parte del contratista del pago de salarios y de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y los documentos que reposan en la carpeta contractual.

10. **ESTADO DE LAS GARANTÍAS**

Add Media SAS, constituyó la póliza de seguro de cumplimiento No. 45-44-101142690, a favor de LA SUPERINTENDENCIA, expedida por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A., que cubre el Contrato No. **SAMC 455-2022,** aprobada el (21/10/2022)

El estado actual de los amparos es el siguiente:

AMPAROS	PLAZOS	FECHA DE VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	El cumplimiento en la ejecución y condiciones establecidas en el	20/10/2022	30/06/2023	$ 35,800,198.00

	contrato, por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más contados a partir de la suscripción del contrato.			
Calidad del Servicio	La calidad del servicio objeto del presente proceso, por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, vigente por seis (6) meses contados a partir de la suscripción del contrato.	11/07/2022	30/06/2023	$ 35,800,198.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laborales	El pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal empleado en la ejecución del contrato, por una suma igual al diez por ciento (10%) de su valor con vigencia igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato.	11/07/2022	31/12/2025	$ 17,900,099.00

11. SANCIONES CONTRACTUALES Y DECLARATORIAS DE SINIESTRO

Durante la ejecución del Contrato No. **SAMC 455-2022**y/o antes de la liquidación del mismo no se impusieron sanciones contractuales (multas, cláusula penal o caducidad), ni se presentaron y declararon siniestros.

12. DOCUMENTOS SOPORTE

El presente informe se soporta en los siguientes documentos:

- Certificaciones de cumplimiento para trámite de pago
- Informes de actividades entregados,
- Certificaciones de pagos de seguridad social y aportes parafiscales
- Planillas que soportan el pago de aportes de seguridad social
- Facturas
- Informes detallados del proveedor
- Grabaciones de Reuniones
- Registros fotográficos
- Acta final de ejecución
- Actas de reuniones
- Impresión de Correos electrónicos
- Informes y facturas radicadas
- A -1. Diagnóstico Superintendencia de la Economía Solidaria .pptx
- A-2. Estrategia digital y propuesta key visual Superintendencia de la Economía Solidaria .pptx

- A-3. Matriz de riesgo Superintendencia de la Economía Solidaria.xlsx
- B. Resultado encuestas Superintendencia de la Economía Solidaria .pptx
- INFORME EJECUTIVO FASE 1.png
- INFORME EJECUTIVO FASE 2
- Malla de contenido de la Superintendencia de la Economía Solidaria
- PIEZAS 20230106T202329Z-001
- ACTA DE ENTREGA EQUIPO DE CÓMPUTO Y LICENCIA ADOBE .pdf
- Captura de Pantalla 2022-12-21 a las 10.45.17 a.m..png
- Monitoreo de redes sociales Superintendencia de la Economía Solidaria 1 de noviembre 21 diciembre .pptx
- Supersolidaria - Certificacion Herramientas Survey To Go ADD MEDIA.docx
- Certificado de aportes Parafiscales R.Fiscal Add Media Actual
- Correo de Superintendencia de la Economia Solidaria - Entregable fase 3
- Entregable factura 3 SIES.pdf
- Entregable fase 3 Monitoreo de redes sociales Superintendencia de la Economía Solidaria 1 de noviembre 21 diciembre .pptx
- FORMATO CUENTA DE COBRO FACTURA 3 FASE 2-Certificacion
- FORMATO CUENTA DE COBRO FACTURA 3 FASE 2-Informe de Actividades
- PLANILLA (1).pdf
- UNIFICADO (1).pdf
- Plan de participación Grupos de Interés y Servicio Ciudadano 2022
- Informe de Gestión Comunicaciones 2022

13. OBSERVACIONES ADICIONALES

El contrato No. **SAMC 455-2022** se ejecutó en su totalidad en los plazos establecidos, las especificaciones técnicas instauradas, el equipo humano designado y las 4 fases programadas.

En la Fase 1 Add Media entregó el diagnóstico de las redes sociales, página web e intranet, la estrategia digital y propuesta key visual de la Superintendencia, la matriz de riesgo y el resultado de las encuestas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Para ello, certifico el uso de las herramientas tecnológicas y especializadas SPSS y SURVEY TOGO desde la fecha de inicio del contrato hasta la fecha final, para la captura, codificación y tabulación de información cuantitativa y cualitativa primaria para estudios de percepción.

En la Fase 2, el contratista desarrolló una estrategia de comunicación de la cual se desprendió el cronograma de contenido para 30 días y 16 piezas adicionales que permitieron la optimización visual de redes; así como el fortalecimiento en cuanto a métricas. El contenido comprende la necesidad de generar un reconocimiento de la Entidad y su quehacer, para esto, se implementó la propuesta visual diseñada y aprobada en encuentros previos así como la adopción de la estrategia de comunicación.

En la Fase 3, el contratista realizó un diagnóstico con el equipo de monitoreo y seguimiento de Add Media, con el fin de comparar el rendimiento de los canales oficiales de comunicación de la Superintendencia de la Economía Solidaria, (Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn, YouTube), y contrastar los datos del periodo de 1 de agosto de 2022 a 31 de octubre del mismo año (entregados en la fase 1), versus la información del 1 de noviembre al 21 de diciembre.

El levantamiento de la información, insumo para el diagnóstico, fue realizada a través de herramientas de análisis de datos como Metricool y Hootsuite así como el criterio del personal especializado de Add Media.

En la Fase 4, se realizó una campaña adicional para divulgar toda la información relacionada con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021- 2022 y una estrategia de comunicación para visibilizar por redes las actividades más significativas de la Superintendente y de la Entidad como tal, para lo cual se hizo entrega de 16 piezas extras

Para dar correcto cumplimiento a esta fase final, se adjuntó evidencia del desarrollo de la pauta digital en redes sociales con la herramienta Programmatic que estuvo en curso hasta el 31 de diciembre del 2022 y que tuvo un costo de $2.000.000. Esta pauta se emitió en Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Armenia y Manizales, que según investigación en Google Trends, son las ciudades donde más se realizan las búsquedas sobre la Supersolidaria y son la mejor área de influencia para su publicación. Se realizó sobre una segmentación de hombres y mujeres entre los 35 y 65 años, personas relacionadas con el cooperativismo en Colombia, abogados que trabajan en cooperativas, gerentes de cooperativas, cooperativas de crédito y ahorro, personas que trabajan en Coomeva, Cooperativa Colanta, Copidrogas, Confecoop, Cotrafa. La campaña generó resultados crecientes en cuanto a tráfico y alcance. Se consumió el 158,12% equivalente a 77.499 impresiones, alcance de usuarios únicos de 32.598, tráfico logrado de 652 clics.

Así mismo, Add Media hizo entrega del equipo de cómputo: Equipo ACER A315 color azul número de parte NX. HS6AL.017/8RGN Memoria de 12gb DDR4, disco de estado solido de 256 GB, pantalla: 15.6'' HD Sistema

operativo windows 10 home single language version 21h2 procesador Intel (R) core (TM) I5-8300H CPU @2.30GHz 2.30 GHz Sistema operativo de 64 bits, procesador X64 RAM INSTALADA 20,0 G. El contratista también entregó la suscripción anual del software de diseño Licencia de Adobe Creative Cloud. Sobre el particular, existe acta de entrega y recibido de los mismos.

Como factor de calidad, CRISTIAN ANDRES OCHOA GOERNITZ, actuando en calidad de representante legal de Add Media presentó las respectivas certificaciones que acreditan la suscripción a los estudios TGI, IBOPE y COMSCORE al momento del cierre del proceso y mantuvo la suscripción a dichos estudios vigentes hasta la terminación del contrato.

Los entregables que evidencian el cumplimiento del contrato reposan en el SECOP y en el Drive de Comunicaciones/Marketing Digital 2022/

Como supervisora del contrato No. **SAMC 455-2022**, informo que el contratista ADD MEDIA SAS., cumplió a cabalidad con las obligaciones generales y específicas generadas en dicho contrato.

El presente informe se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los 18 días del mes de abril de 2023



Lina Marcela Grisales Gómez
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas



Ingrid Victoria Palacino Pereira
Profesional Especializado 2028 Grado 17